

**LA VISIÓN ANGLOSAJONA  
SOBRE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE**

**MARCOS HORMIGA SANTANA**



## 1. INTRODUCCIÓN

Somos de la opinión de que Fuerteventura y Lanzarote forman, por las razones que sean, un binomio inseparable dentro del conjunto de descripciones llevadas a cabo por los viajeros británicos a las Islas Canarias. Esta afirmación se puede observar a lo largo del tiempo en multitud de escritos.

Pretendemos con este trabajo analizar cuatro textos de referencia obligada, según nuestro punto de vista, que abarcan desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XX y cuyos autores son George Glas, Olivia M. Stone, A. Samuel Brown y David Bannerman. Nos hemos decidido por estos escritos porque forman una tipología, abarcan una variedad, de textos que consideramos apropiada para este trabajo.

Hemos dividido este estudio de la visión anglosajona sobre Fuerteventura y Lanzarote en tres apartados fundamentales. Los dos primeros responden a bases teóricas sobre las que fundamentar el estudio: 1º) categoría y análisis de los tipos de textos y 2º) la variación del escopo, *i. e.*, como ha cambiado el objetivo de los escritos. Hemos recurrido a la relativamente moderna ciencia de la traductología para llevar a cabo las bases teóricas del trabajo, por ello, hay numerosas y necesarias referencias a la misma en estos dos primeros capítulos.

El tercero y, desde nuestro punto de vista, el más importante, da título a esta ponencia. En este apartado haremos referencia a conceptos tales como cultura, prejuicio, juicio de valor y percepción, para dar paso a nuestro objetivo que consiste en demostrar, a través de ejemplos, que los visitantes anglosajones han diferenciado, con mayor o menor acierto, las costumbres, el estilo de vida, la fisonomía de los moradores de Fuerteventura y Lanzarote frente al resto de los habitantes de nuestras islas.

## 2. LOS TIPOS DE TEXTO

En el prefacio de *The Grand Tour in the Eighteenth Century*, una obra de Jeremy Black (1992, XI), podemos leer:

*There are three categories of extant tourist writings: manuscripts accounts, accounts published by contemporaries, and those published subsequently. The first and the third categories are different from the second, there being a clear division between material that was intended for publications and that designed for personal recollection, family or friends. A lack of clarity has arisen from the habit of conflating these types of material and treating them indiscriminately as sources for the Grand Tour<sup>1</sup>.*

Hemos atendido a la sugerencia hecha por Black y nos hemos decidido por analizar, exclusivamente, aquellos textos cuya finalidad fuera, en su día, la de su publicación. Por esa razón hemos decidido, también, descartar a Thomas Nichols y a Marmaduke Random, autores del XVI y XVII respectivamente, porque las descripciones del primero sobre Fuerteventura y Lanzarote son meras reseñas geográficas y, en el caso de Marmaduke Random, sus escritos son cartas personales.

También hemos decidido que este apartado lo deberíamos comenzar estableciendo una sencilla y personal tipología de textos escritos por visitantes británicos ya que, en todos los casos, la función de aquellos es variada y va desde lo variopinto a lo científico, sin que sepamos en muchas ocasiones, como separar lo uno de lo otro; trataremos de explicarnos: consideramos que son cuatro los tipos de los escritos:

- a) los informes diplomáticos
- b) los textos científicos
- c) la literatura de viajes
- d) las guías turísticas

El grupo de los informes diplomáticos lo compone un conjunto de escritos que, en algunos casos, han sido objeto de trabajo y han sido traducidos al castellano y, claro está, constituyen documentos de primer orden en la importancia que adquieren, por un lado, los aspectos administrativos y económicos, y, por otro

---

<sup>1</sup> Existen tres categorías de escritos turísticos: informes manuscritos, informes publicados por contemporáneos y aquellos que, subsecuentemente, se publican. La primera y tercera categoría son diferentes de la segunda, puesto que hay una división clara entre el material cuya finalidad fue la de su publicación y aquella hecha para colecciones particulares, familia o amistades. Ha habido cierta falta de claridad a raíz de la costumbre de refundir estos tipos de materiales y tratarlos indiscriminadamente como recursos para el Gran Tour.

lado, las relaciones políticas entre cónsules británicos y autoridades del país. Su función primaria, anacrónica ya, resulta capital para el estudio de la historia de Canarias. Por razones de espacio -necesitamos delimitar el contenido- no serán objeto de análisis en el presente trabajo. Lo único que podemos añadir, atendiendo al papel de la clasificación de textos propuesto por los representantes de la teoría funcional de la traducción es que los informes consulares pertenecen a los así llamados “textos informativos” ya que su función primordial es la de informar al lector sobre los fenómenos que acontecen en el mundo real (cf. Nord 1997, 37).

El segundo grupo, el de los textos científicos, resulta igualmente interesante ya que son textos producto de una época en la que el término científico permitía incluir en el contenido de los libros los más pequeños detalles observados, esto es, que un ornitólogo –pongamos por caso– se puede extender varias páginas comentando una conversación con un compañero de viaje casual en su travesía entre islas, hablando de las inclemencias del viento, reiterando la repercusión en sus trabajos de determinados contratiempos e, incluso, llegando a imitar la pronunciación inglesa de sus interlocutores.

Por supuesto que hoy en día tenemos un concepto diferente de lo que es un texto científico ya que resultaría impensable incluir en ellos otros apartados que no fueran aquellos meramente relacionados con el objeto de estudio. Amén de las observaciones sobre la materia, la paradoja es que en las observaciones que no son científicas es donde reside la relevancia de semejantes obras para el estudio de la sociedad canaria de entonces. En este caso sí que incluiremos estos textos en nuestro trabajo mas, atendiendo a la tipología de textos llevada a cabo por Katharina Reiss (cf. Reiss y Vermeer 1996, 149-175), diremos que este tipo de oferta informativa es una especie de híbrido entre el “texto informativo” y el “texto expresivo” pues en los mentados textos científicos, tal y como nosotros consideramos que fueron concebidos por sus autores, hablamos de obras cuya función era la de informar acerca de los acontecimientos, fenómenos del mundo real, a la vez que entretener debido a su carácter de texto compuesto con intención de resaltar valores estéticos. Este es el caso del libro de Bannerman, el ornitólogo.

También es objeto de estudio la literatura de viajes, mas, nuevamente, en todos los casos, la función original de estos libros ha cambiado con el paso del tiempo ya que las circunstancias bibliográficas e históricas son totalmente diferentes: el receptor primario era el británico que, incapaz de viajar, se recreaba en las experiencias del narrador. El objetivo de estos escritos era el de informar sobre aspectos de otras culturas, principalmente aspectos geográficos y etnográficos, aspectos que también han cambiado; en definitiva, son escritos anacrónicos en función del objetivo primario que, en cuanto que son observaciones externas se han convertido, sin duda, dentro de los textos extranjeros sobre Canarias, en el

tipo de información más importante para el estudioso de la historiografía del archipiélago. Por supuesto, en este grupo están incluidos G. Glas y O. Stone. En el caso de estos autores hablamos de “textos expresivos”, que, como se ha visto en los párrafos anteriores, su función se basa en sus componentes estéticos, más o menos literarios.

El último grupo de nuestra categorización es el de las guías turísticas en el que incluiremos al autor más destacado de este género: A. S. Brown. Durante más de cuarenta años publicó catorce ediciones, siempre ampliadas y actualizadas de su *Brown's Madeira and the Canary Islands*. Este autor, con la certeza de la avalancha de los *invalids*, fue el primero en romper la tradición de la literatura de viajes e idear un libro práctico para el verdadero visitante a las islas. Resulta extremadamente preciso y rico en datos en todos sus apartados excepto en lo que concierne a la historia, pero incluso aquí, sus imprecisiones se deben a los errores de los autores de los que tomó los datos. Este último grupo de libros, al igual que el resto, fue ideado para una función que con el tiempo se ha convertido en una fuente de información, cierto que no tan importante ni amplia, para nuestra historia ni para las islas objeto de estudio. También, nuevamente, tenemos que decir que se trata de un “texto informativo”:

*According to Reiss, text typologies help the translator specify the appropriate hierarchy of equivalence levels needed for a particular translation Skopos (cf. Reiss and Vermeer 1984: 156). Like several other German linguists and translating scholars, Reiss ([1997] 1989: 105) distinguishes between two forms of text categorisation, which are located on different levels of abstraction: on the one hand, text types (Texttypen) are classified according to the dominant communicative function (basically informative, expressive or operative); on the other, text genres or varieties (Textsorten) are classified according to linguistic characteristics or conventions (like those of reference books, lectures, satires or advertisements)<sup>2</sup>. (Nord 1997, 37).*

---

<sup>2</sup> De acuerdo con Reiss, la tipología de los textos ayuda al traductor a delimitar una jerarquía apropiada de niveles de equivalencia necesario para el escopo de una traducción (cf. Reiss y Vermeer 1984, 156). Al igual que muchos otros lingüistas alemanes, Reiss ([1997] 1989, 105) distingue entre dos formas de categorización de textos que se sitúan en los diferentes niveles de abstracción: por un lado los tipos de textos (*Texttypen*) se clasifican de acuerdo a la función comunicativa dominante (básicamente informativa, expresiva u operativa) y, por otro lado, los géneros o variedades de texto (*Textsorten*) se clasifican de acuerdo a sus características o convenciones lingüísticas (tales como libros de referencia, conferencias, sátiras o anuncios).

En todos los casos, también atendiendo a la categorización llevada a cabo por Reiss, sería deseable que los cuatro grupos propuestos en nuestro trabajo pudieran ser considerados como pertenecientes al grupo de “textos expresivos”, en los que

*the informative aspect is complemented or even overruled by an aesthetic component. The stylistic choices made by the author contribute to the meaning of the text, producing an aesthetic effect on the reader. This effect has to be taken into account in translation*<sup>3</sup>. (Nord 1997, 38).

Sin embargo, hasta el momento, al parecer, el fenómeno de la tipología de textos, por extraño que parezca, no ha sido abordado por la Translatología. A tenor de lo que hemos comprobado, tampoco la Lingüística ha conseguido semejante categorización. Es de sentido común que sólo se pueda identificar un texto según pertenezca a este o aquel tipo, categoría, etc., pero clasificar los textos, al parecer, resulta cuanto menos complicado porque las definiciones comprenden el concepto mismo de texto, tipo de texto, género de texto, clase de texto, campo textual, categoría de texto, etc. (cf. Reiss y Vermeer 1996, 150).

Parecer ser que nadie duda de que el traductor necesita un campo referencial, un punto de partida sobre el que establecer su campo de acción, sus estrategias y, en lo que a nuestro trabajo se refiere, nos interesa clasificar los textos en inglés que versan sobre las Islas Canarias atendiendo a los conceptos esgrimidos por la teoría del escopo, por lo que hemos establecido el siguiente cuadro:

Por autor →	George Glas	Olivia M. Stone	Samuel Brown	David Bannerman
Por textos ↓				
Grupo de texto	Texto en inglés que versa sobre las Islas Canarias	Texto en inglés que versa sobre las Islas Canarias	Texto en inglés que versa sobre las Islas Canarias	Texto en inglés que versa sobre las Islas Canarias
Clase de texto	Que versa sobre las costumbres de las Islas	Literatura de viajes	Guía turística	Científico
Género de texto	Histórico	Literario	Guía turística	Científico y literario
Modalidad de texto	Texto verbal	Texto verbal	Texto verbal	Texto verbal
Campo textual	Texto en prosa de uso historiográfico	Texto en prosa de uso historiográfico	Texto en prosa de uso historiográfico	Texto en prosa de uso científico e historiográfico
Campo estilístico	Descriptivo	Narrativo	Informativo	Argumentativo y descriptivo

<sup>3</sup> El aspecto informativo se complementa o incluso se rechaza debido a un componente estético. Las elecciones estéticas llevadas a cabo por el autor contribuyen al significado del texto, produciendo un efecto estético en el lector. Este efecto tendrá que ser tenido en cuenta en la traducción.

Como definición general tomaremos la de Lux (1981, 273; cit. por Reiss y Vermeer 1996, 154):

*Desde el punto de vista formal podemos describir el tipo de texto como la combinación de rasgos distintivos (cuyo número ha de establecerse individualmente para cada tipo) propios de los tres criterios de clasificación que definen los tres aspectos semióticos básicos del texto (representación del mundo, función comunicativa, estructura propia).*

Mas, incluso después de establecida esta categoría o clasificación anterior, podemos establecer también una única tipología de texto, por lo que de nuevo, recurriremos a la teoría funcional de la traducción (cf. Reiss y Vermeer 1996, 156-7) para aclarar una segunda clasificación en torno a los textos que versan sobre las Islas Canarias:

Por autor → Por textos ↓	George Glas	Olivia M. Stone	Samuel Brown	David Bannerman
<b>Textos complejos</b>	No	Sí: incluye recetas de cocina, una partitura, extractos literarios en prosa y verso, extractos de referencias históricas, cartas formales a periódicos, cuadros de composición química, etc.	Sí: admite extractos de referencias históricas, planos, itinerarios, mapas, análisis de composiciones químicas, etc.	Sí: incluye y admite mapas, análisis de composiciones químicas, etc.
<b>Textos complementarios</b>	Sí: incluye la traducción de la obra de Abreu Galindo y un acto de una obra de Lope de Vega.	No	No	No

Para entender mejor el cuadro arriba expuesto recurriremos a las siguientes definiciones:

1ª. Denominaremos <<tipos de textos complejos>> a estos tipos de texto <<tolerantes>> por su capacidad de integrar otros tipos textuales –y no sólo los literarios, además de las novelas y biografías, también lo son los diarios, las solicitudes, etc.- Es obvio que la traducción de estos tipos de texto complejos requiere una competencia textual mucho más amplia que la traducción de tipos de texto que no admiten combinaciones. (Reiss y Vermeer 1996, 157).

2ª. La clase del tipo textual complementario depende enteramente de la existencia de un texto primario. Clasificaríamos en este grupo textos como reseñas, resúmenes, parodias, imitaciones, caricaturas, decretos de aplicación, etc. La traducción adecuada de este tipo de texto es sumamente difícil si no se dispone, a la vez, del texto primario; [...] (Reiss y Vermeer 1996, 156-7).

### 3. LA VARIACIÓN DEL ESCOPOS

En todas las cuatro categorías de obras anteriormente reseñadas, se produce lo que llamaremos el cambio de escopos: libros que han cambiado de función y que en la actualidad van dirigidos a un receptor de una cultura diferente con una función dentro de una cultura también distinta.

Ahora bien, tendremos que delimitar cual es el concepto de escopos sobre el que queremos trabajar. Está claro que este término lo utilizaremos en el terreno estricto de la traslación, y que no debemos mezclarlo con cualquier tipo de función u objetivo; esto es: una vez aclarados los tipos de textos, las funciones para las que fueron escritos y el público de destino original, y ya que hemos observado que todos estos parámetros han cambiado y que, gracias a ello, se ha realizado una traslación, es cuando entramos en la estricta definición del escopos, considerando, entre otras, las reglas máximas de que un *translatum* está condicionado por su escopo y que un *translatum* debe ser coherente con el texto de partida (Reiss y Vermeer, 1996, 101).

*El margen de traducibilidad de un texto varía según el grado en que se encuentra inmerso en su propia cultura y, a su vez, según la distancia que separa el trasfondo cultural del texto fuente y el lector de la cultura meta en términos de tiempo y espacio.* (H. Snell-Hornby, 1999).

Partiendo de la cita anterior, dentro del apartado de la variación del escopos, tenemos que tener por objetivo la traslación de los textos estudiados bajo las siguientes perspectivas:

- a) estrategia traslativa
- b) diferencias culturales
- c) distancia en el tiempo y el espacio.

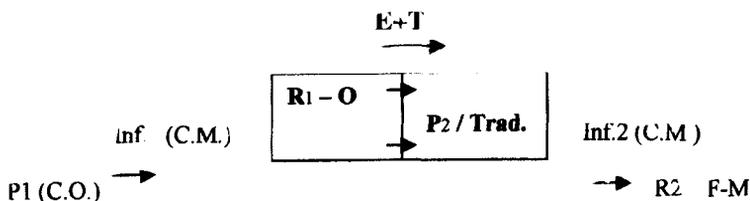
Por razones de estudio hemos establecido las categorías anteriores pero, sin duda, tendremos que convenir en que, los tres apartados, en lo que respecta a la literatura de viajeros británicos en las islas, son indivisibles o, cuanto menos, están íntimamente relacionados.

En lo que respecta al primer punto, consideramos que se ha realizado un tipo de traducción lingüística, esto es, con los medios de la lengua castellana, en la que se han mantenido las convenciones de la cultura británica de cada época. El tipo de texto trabajado no provoca, salvo en raras excepciones, que los aspectos de transferencia cultural fueran sustituidos por convenciones propias de la cultura meta.

En lo que respecta al segundo punto, aquellos textos originales propios de una cultura y de una situación bibliográfica determinada, sin duda condicionados por su propio trasfondo social, se convierten en textos implantados (H. Snell-Hornby, 65) cuya función cambia para adecuarse a las necesidades concretas de la cultura meta.

El tercer punto, el de las diferencias de espacio y tiempo, crea algunos problemas relacionados con la coherencia lingüística e intratextual -que veremos más adelante- pero además es el más difícil de separar del concepto de las diferencias culturales ya que éstas, debido al tiempo, se producen tanto en la cultura meta como en la de partida. El resultado es que la función de unos textos destinados a una cultura A, elaborados sobre una cultura B, ha desaparecido porque determinadas conductas de la cultura A, con el paso del tiempo, se han vuelto anacrónicas: diacrónicamente la función original de los escritos es nula como consecuencia de la desaparición de la validez de sus normas. Mas esos mismos textos que versan sobre una cultura B -que en principio nunca tuvieron como destino tal cultura- han de ser transferidos teniendo en cuenta que el texto es el resultado de un estado de cosas específico -tiempo espacio- de una cultura B en el pasado que han de ser transferidos a una cultura B de una actualidad siempre cambiante.

Resumiendo lo tratado con anterioridad y siguiendo los parámetros establecidos en los gráficos de la obra de Reiss y Vermeer (1996, cap. II) obtendremos:



Lo que viene a significar que un productor primario ( $P1$ ), perteneciente a una cultura original (C.O.), da información ( $Inf.1$ ) de una forma y una situación determinada sobre una cultura meta (C.M.) para un receptor primario de la lengua ori-

ginal (R1-O), y que una vez interviene el parámetro espacio tiempo (E+T), otro productor y, a la vez, traductor (P2/Trad.) traslada la información de la cultura meta (Inf.2 C.M.) para un receptor final meta distinto (R2-F-M).

Véase que todos los elementos observados tienen una única dirección (→) porque responden a la sucesión lógica, pasos convenientes, para llevar a cabo una traducción.

Como se observará todo este cuadro no pretende más que enfocar la labor del traductor con competencia cultural tanto para el texto de partida como para el texto final, sirviendo de interlocutor que ha de hacer compatibles, de manera lógica, sus mensajes mediante unas estrategias de transferencias concretas, teniendo en cuenta las diferencias de espacio y tiempo.

#### 4. LA VISIÓN ANGLOSAJONA SOBRE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE

Toda aproximación o intento de catalogar cualquier visión de una cultura sobre otra, o con respecto a otra, parte de unos supuestos que, consideramos, deben definirse con anterioridad, esto es, que no podemos abordar la visión anglosajona sobre ninguna de las islas en el pasado si antes no adelantamos, aunque sea mínimamente, unos fundamentos teóricos con respecto a la comunicación intercultural y a algunos conceptos elementales como pudieran ser "cultura", "prejuicio", "juicio de valor" y "percepción".

Comencemos: K. Reiss y H. J. Vermeer recurren a Göhring para definir el término "cultura":

*Cultura es todo aquello que "se debe conocer, dominar activamente y ser capaz de sentir, para poder juzgar si los que pertenecen a ella se comportan, en sus diferentes papeles, de acuerdo o de un modo diferente a lo que se espera de ellos."* (Göhring, 1978, 10; cit. en Reiss y Vermeer 1996, 20).

Como se podrá observar, el contenido de la cita recae sobre la acción humana así como en el comportamiento y en la concepción del término cultura como un sistema complejo que determina cualquier acción; asimismo, por supuesto, una cultura incluye su propia lengua; al respecto, nos viene a decir Vermeer (1986, 178) que una "cultura" es el conjunto de normas a las que recurre un individuo para que le caracterice como miembro de una comunidad o como sujeto ajeno a la misma, así que todo fenómeno es susceptible de ser evaluado dentro de un complejo conjunto de valores regido por un sistema de coordenadas de espacio y tiempo. Por supuesto que, cultura, por lógica definición:

*It becomes foreign for us* when we are perceiving (interpreting/evaluating) it from a cultural viewpoint.<sup>4</sup> (Witte 1996, 76).

Consideramos que debemos tratar de establecer con claridad el concepto de cultura para hacer factible la comunicación intercultural. De la lectura del libro *Communication*, de Larry A. Samovar, Richard E. Porter y Lisa A. Stefani, se desprende que las diferencias, no sólo lingüísticas sino de actitudes, hábitos de trabajo, comportamientos sociales, etc. pueden hacer fracasar cualquier tipo de contacto cultural. Por lo general, la mayoría de los malentendidos van más allá de las diferencias superficiales, de tal modo que las estructuras profundas de una cultura es lo que determina la manera en que una persona responde a hechos y formas de actuar, cuando se enfrenta a manifestaciones culturales de otros pueblos. Según los autores arriba mencionados:

*Although there are as many problems as there are people, we would nevertheless suggest that most of the obstacles fall into two categories: (1) failure to recognize the uniqueness of the individual and (2) the inability to be objective*<sup>5</sup>. (Samovar, Porter and Stefani, 1997, 17).

Poco más se puede argumentar a favor de la visión anglosajona que, pese a la intención de sus narradores por “buscar la verdad” así como a la intención de “objetividad” a la hora de emitir sus juicios, según lo expuesto, parten con el lastre de la manifiesta incapacidad para lograrlo, debido a las diferencias culturales, puesto que, al parecer, la comunicación intercultural es la comunicación entre pueblos cuya percepción y sistema de símbolos son lo suficientemente diferentes como para alterar cualquier intento de comunicación.

Un punto a favor de los escritores británicos de textos en inglés sobre las gentes de las islas pudiera ser que, en su día, estuvieran dotados de la comprensión de valores ajenos a los suyos, lo que les permitiría apreciar el comportamiento de otros pueblos, pero que, en el caso que nos ocupa, no parece que se cumpla, pues, según nuestra opinión -influida por el tiempo transcurrido y la cultura recibida- en la gran mayoría de los casos, tanto los juicios de valor emitidos como la supuesta objetividad en la percepción de los más insignificantes sucesos vividos y descritos por estos narradores, están cargados de prejuicios.

En lo que al análisis de nuestros textos se refiere, tendremos que tener en cuenta que las circunstancias históricas han cambiado en ambas culturas -lógica consecuencia del paso del tiempo- por lo que, en definitiva, no estaremos hablan-

---

<sup>4</sup> *Se convierte en extranjera para nosotros* cuando la percibimos (interpretamos/evaluamos) desde nuestro punto de vista cultural.

<sup>5</sup> Aunque hay tantos problemas como tipos de personas, incluso así, pensamos, que la mayoría de los obstáculos se reducen a dos: (1) la incapacidad para reconocer la individualidad de cada uno y (2) la incapacidad para ser objetivo.

do de nuestra cultura hoy, sino que haremos referencia a aquel conjunto de normas que caracterizaba a nuestros antepasados isleños, moradores de Fuerteventura y Lanzarote, según la opinión que se desprende de un conjunto diferente de pautas de conducta que definía a otra cultura: la visión anglosajona de cada momento.

En definitiva, habremos de considerar que las culturas cambian al igual que cambian sus valores y que, además, los cambios históricos ayudan a explicar el carácter de un pueblo, por lo que, el mismo concepto de historia se debe entender como parte de la estructura profunda de una cultura. Para nosotros, lo que es digno de recordarse y de ser transferido a nuestras futuras generaciones es parte de la historia, por eso, consideramos que, pese a todo su lastre cultural, los textos ingleses que versan sobre nuestros antepasados, son documentos dignos de ser tenidos en cuenta desde el punto de vista histórico.

Pero incluso antes de pasar directamente a tratar el enunciado de esta parte creemos necesario aclarar los siguientes puntos:

a) La opinión de varios estudiosos de los escritos realizados por viajeros sobre Canarias, que dice que la historia se forma con las descripciones que parten de la base hacia la cúspide, tales como las narraciones que inintencionadamente han escrito los viajeros, los diplomáticos, los comerciantes y los científicos británicos sobre nuestras islas. Estos textos, relacionados con los viajes y las experiencias de los relatores, forman un tipo de literatura propia de una época y de una cultura, por esa razón, creemos que son un género -un género de mucha transcendencia literaria- dentro del acervo cultural británico y, claro está, sin duda, forman un corpus importantísimo para el estudio de la historia moderna de Canarias.

b) Según González Lemus (1989, 25 y 26) en su obra titulada *Viajeros victorinos en Canarias*, durante los siglos XVII y XVIII el aristócrata practicó el Grand Tour, un tipo de viaje que tenía por objeto recoger información sobre el sistema político y administrativo de las cortes extranjeras, un tipo de viaje basado en las enseñanzas de escritores como Edmon Tyllney (1579-1610) que escribió *Method of Travelling* o el filósofo Francis Bacon (1561-1626) que convierte a su ensayo *Of Travel* en un trabajo de obligada referencia para viajeros incluso en el siglo XIX; pero en esos mismos libros se daba importancia capital a aquellas cosas que el viajero debía conocer antes de iniciar el viaje, cosas prácticas tales como hablar la lengua del país que se deseare visitar, hacerse acompañar de un tutor, llevar cartas de referencia, visitar monumentos así como tomar notas de experiencias. Alguno de esos consejos prácticos forman parte de la actividad turística del presente.

c) La mayoría de los viajeros trataban de documentarse con textos que versaran sobre la historia y la naturaleza del lugar; veremos que el mismo George

Glas traduce la obra de Abreu y Galindo y que la escritora Olivia M. Stone hace referencias a la obra de Viera y Clavijo y, por supuesto, con mucha frecuencia, al mismo George Glas.

d) Sabemos, porque resulta evidente en los escritos, que los viajeros, excepto algunos casos honrosos, basan sus opiniones en lo que podían observar visualmente; rara vez se comunicaban o se hacían entender por vía oral, y siempre -excepto en el caso de sus guías, los arrieros- se relacionaban con las clases sociales económicamente pudientes del país a las que accedían mediante cartas de presentación. Deducimos entonces que las opiniones sobre el conjunto de las gentes y el país, con las mejores intenciones, resultará indefectiblemente sesgada por incompleta. También creemos, pese a la opinión contraria de otros autores, que la visión de las Canarias -siempre que el autor visitara todas las islas- es particular, esto es, que los autores describían a los naturales y su forma de actuar en su medio; cierto que con frecuencia se opina que los canarios, en su conjunto, son de tal o cual naturaleza, puesto que los patrones culturales comunes a todo un pueblo son aquellos propios de la cultura dominante, pero, ya que daban imágenes de la realidad social de su momento, *in situ*, esa realidad se recogía atendiendo a la idiosincrasia de cada comunidad isleña que, de menor a mayor, digamos, escala podríamos separar en 1º clase social, 2º villa, pueblo o ciudad y 3º islas, que en el caso que nos ocupa son Fuerteventura y Lanzarote.

Una vez que hemos establecido la base sobre la que cimentar este apartado creemos necesario comenzar, nuevamente, por una cita tomada de la obra de González Lemus (1998, 41, 42):

*Sus discursos son fundamentalmente morales, pues, su nación está llamada a llevar la civilización al resto del mundo y, para ellos, los isleños son sencillamente hombres atrasados, que necesitan su ayuda para el progreso, etc. Pero a pesar de esos prejuicios anglosajones, la objetividad suele acompañar a sus observaciones.*

No vamos a entrar en una discusión puntual con respecto al concepto del término “objetividad”; sólo deseamos argumentar lo que decíamos al principio de este capítulo: nuestros visitantes eran absolutamente incapaces de emitir juicios de valor que estuviesen libres de información sesgada debido a las diferencias culturales. La intención de llevar a cabo la comunicación intercultural partía siempre de juicios de valor previos: prejuicios.

La cuestión que sobreviene es, sin duda, la de delimitar, bajo un supuesto prisma cultural actual, la línea que separa, por un lado, el juicio de valor cargado de prejuicios y, por otro lado, la así llamada “opinión objetiva”. Consideramos que en las épocas en las que fueron redactados los escritos que vamos a estudiar: mediados del siglo XVIII, finales del XIX y principios del XX, aún se mantenía en la visión anglosajona la idea de España como un país atrasado económica e

intelectualmente: España como un país de actitudes contrarias a la ilustración, una nación defensora del catolicismo recalcitrante, un pueblo ajeno a las revoluciones industriales...

Una vez más recurrimos a González Lemus (1998, 45) quien opina que:

*El origen del problema se encuentra en la propaganda anticatólica desplegada en Inglaterra contra España (la Leyenda Negra) desde la segunda mitad del siglo XVI. Tal campaña va a moldear en la mentalidad del británico un sentimiento antiespañol y una determinada imagen de los españoles. Por otro lado está la diferente historia religiosa y cultural de Inglaterra.*

Un poco más adelante, el mismo autor, González Lemus (1989, 48), con referencia a los viajeros victorianos, dice que:

*Las imágenes que nos transmitieron de Canarias no fueron muy halagüeñas. Sus visitas coinciden con las graves crisis, la primera de la vid en los años treinta, y la segunda de la cochinilla a partir de los ochenta. Las imágenes negativas también son fruto del hecho en sí de carecer las islas de una infraestructura mínima (transportes y servicios asociados, alojamientos, etc.) propia de una región subdesarrollada, y por la forma dramática de cómo las contradicciones económicas, sociales y políticas se manifestaban. (...) Así pues, el estereotipo antiespañol, el sentimiento anticatólico y la arrogancia serán sentimientos que predominarán en la mayoría de los relatos de los viajeros ingleses. Con esta mentalidad, con unos valores religiosos, morales y culturales diferentes parte su <<visión>> de la sociedad canaria.*

Como se puede observar se hace referencia a los términos “propaganda desplegada”, “sentimiento antiespañol”, “sentimiento anticatólico” y “arrogancia”.

Incluso, si argumentásemos con hechos históricos lo anteriormente dicho, lo que parece posible, tendríamos que admitir que la visión anglosajona responde a una forma de ver la realidad -subjetiva- bajo las pautas de descripción de una cultura y una época. Pero debemos de hilar fino pues pudiere ocurrir que acabemos describiendo pautas de comportamiento subjetivo de entonces con pautas de comportamiento y apreciaciones no menos subjetivas de ahora.

Consideramos que la percepción mutua de las dos culturas objeto de análisis está, sin duda, circunscrita a las circunstancias históricas. Por dar un ejemplo muy cercano, en lo que a nuestro archipiélago y al Reino Unido se refiere, haremos referencia a la opinión que se desprende de la lectura del libro de Antonio Béthencourt Massieu, *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)*, en el que se observa que ya desde 1573, que es cuando se favorece el cultivo de vides en las islas, hasta 1878, que es cuando se termina definitivamente el cultivo de los viñedos en Canarias, las relaciones entre los dos países están salpicadas de continuos tratados y posteriores disputas comerciales que giran en torno al volumen de exportación, precios, balanza de pagos, etc. Incluso llegan a produ-

cirse tumultos entre exportadores canarios, expulsión de mercaderes ingleses, arreglos y tentativas de fundar compañías anglo-canarias, con las consecuentes reacciones por parte de la diplomacia inglesa y española, todo ello salpicado de multitud de tratados y guerras entre dos potencias comerciales de esa época.

De la lectura de una obra más general, que no extensa: *Here in Spain*, de David Michell, que cita las opiniones sobre España, vertidas por autores americanos y europeos -principalmente británicos- entresacamos, más bien, deducimos que la opinión de González Lemus es, en buena medida, acertada, ya que la mayoría de los autores británicos -no todos- muestran una visión negativa por “puramente anglosajona”, propia de las circunstancias históricas de las relaciones políticas de dos potencias económicas. Opiniones patrióticas en contra de la sociedad española encontramos en Horatio Nelson, Richard Ford, Rev. Manning, Henry Englis, el General Wellington...

Un claro ejemplo es la siguiente cita del reverendo Manning, sacada de la obra *Here in Spain* (1988, 100), en la que España parece ser una tierra sin posibilidades de mejora:

*The iniquitous Inquisition crushes all freedom of thought and action... For three centuries Spain has suffered the penalties of slavish submission to Rome. (...) The Gospel alone can rescue Spain from degrading slavery of the past yet preserve it from the licentious excesses of an infidel reaction... Thousands have thrown off the yoke of Rome and professed their adherence to Protestantism. In a sober, rational religious freedom there is yet hope for Spain<sup>6</sup>.*

Mas, por parte de los escritores del resto de las nacionalidades –casi todos- no faltan entusiastas narraciones, exaltaciones y virtudes de las gentes, el clima, la naturaleza y demás de nuestro país, casi siempre descrito como exótico, sorprendente, luminoso, etc., por autores como Washington Irving, Gerald Brenan, Virginia Wolf, Alexandre Dumas, Hans Christian Andersen y Hemingway, entre otros, si bien son visitantes fortuitos sin vínculos comerciales y con una amplia cultura artística, literaria y, en muchos casos, filosófica.

De la lectura de las obras que estamos tratando, excepto en pasajes muy reducidos y escasos, lo que se observa es el natural recelo. Asimismo, se desprende que había muy poco contacto entre ambas culturas, a pesar de que la población británica en todas las Islas Canarias, ya en el siglo XVI, superaba los mil qui-

---

<sup>6</sup> La injusta Inquisición aplasta toda libertad de pensamiento y acción... Durante tres siglos España ha sufrido penalidades de sumisión de esclavitud a Roma. (...) Sólo el Evangelio puede sacar a España de la degradante esclavitud del pasado y mantenerla apartada de los excesos licenciosos de una reacción infiel... Miles se han deshecho del yugo de Roma y profesan sus simpatías por el protestantismo. De una manera sobria, racional y de libertad religiosa, todavía hay esperanza para España.

nientos residentes. Consideramos que, por ambos lados, lo que más había, era una picaresca de subsistencia, lo que hace volver a retomar el concepto de “percepción” o “percepción mutua”.

A nuestro modo de ver, los textos están cargados de experiencias personales que contrastan con aquellas de su país, tales como el trato personal, la vestimenta, el aseo, y demás, en las que, por supuesto, estos narradores, a la hora de emitir un juicio de valor, la gran mayoría de las veces sale favorecida la cultura anglosajona.

Ahora bien, puesto que nuestro trabajo está enfocado a la visión, digamos, particular, que sobre Fuerteventura y Lanzarote tienen, más bien tuvieron, los visitantes británicos, deberemos establecer una serie de puntos sobre los que recaer, contrastar, sumar opiniones. Consideramos que podemos enfocar la visión anglosajona, primeramente sobre la descripción de Fuerteventura y Lanzarote, ya en conjunto, ya separadas, frente al resto de las islas y, en segundo lugar, algunas de las costumbres de sus moradores y la opinión que éstos les merecen.

Veamos algunos ejemplos: en Glas encontramos que su obra comienza con una descripción separada, según sus palabras, de Lanzarote y las islas próximas deshabitadas en el capítulo I, para, a continuación, dedicar el siguiente apartado a Fuerteventura. Pero, ya en los capítulos III, IV y V nos habla del clima, el tiempo, el suelo, los productos, los habitantes, el gobierno y el comercio de las dos islas a la vez. Así mismo, Glas, en los sucesivos capítulos describe cada una de las islas por separado pero, consideramos que es revelador que en el capítulo XIV hable en conjunto de los nativos de Gran Canaria, Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro en cuanto a sus personas, vestidos y edificios. Igualmente, en el capítulo XVII se habla de la relación del comercio de las islas mencionadas en último lugar. La deducción que consideramos más lógica es que Glas separa, divide, el archipiélago en dos grupos que atienden preferentemente a las diferencias de localización geográficas, más bien, a las características orográficas y climáticas. Consecuentemente, debido a estas diferencias, los nativos de unas y otras islas responden a un patrón de comportamiento, modo de ser,...

En las siguientes citas, desde nuestro punto de vista, se puede observar como la cultura adquirida más la observación in situ, la percepción de la única realidad posible: la subjetiva, afecta, determina con mayor o menor acierto, la opinión de Glas con respecto a la manera de ser, en este caso el carácter y la apariencia, de algunas de las gentes de Canarias: los de Fuerteventura y Lanzarote en primer lugar y los del resto de las islas en la siguiente.

*Although the natives of these islands pass for Spaniards, yet they are sprung from a mixture of ancient inhabitants, the Normans, and other Europeans who subdued them, and from some Moorish captives, whom Diego de Herrera and others brought to*

*the islands from the coast of Barbary, as has been observed in the History of the Discovery and Conquest.*

*They are, in general, of a large size, robust, strong, and of a very dark complexion. By the natives of the rest of the Canary Islands they are accounted rude and unpolished in their manners: this character I believe to be true; for, by what I have had occasion to observe of them. They seem to be avaricious, rustic, and ignorant, especially those of Lanzarota<sup>7</sup>. (Glas, cap. XIV, pp. 200, 201).*

Veamos ahora , por oposición, lo que dice el mismo autor del resto de las islas en este segundo ejemplo:

*The natives here are of a spare habit of body, middle sized, tolerably well shaped, have good features, and complexions more deeply swarthy than those of the natives of the southern parts of Spain: but they have fine large sparkling black eyes, which give a vivacity and dazzling lustre to the countenance, insomuch that in my opinion there are as many handsome people to be found here (in proportion to the number of inhabitants) as in England. For the English, though excelling all the people I have seen in fineness and freshness of complexion, yet their countenances in general are dull and unmeaning, when compared with those of the natives of the Canary Islands: yet, upon the whole, it must be owned that the old people here look more like demons than the human kind<sup>8</sup>. (Glas, cap. XIV, p. 281).*

En la siguiente cita se puede observar como las estructuras profundas de la cultura, en este caso, la religión, afecta al entendimiento por el recelo que despierta la “percepción mutua”. Veamos un claro ejemplo en el que se observa la opinión de un, en palabras de Glas, “rico campesino” de Fuerteventura con respecto a los irlandeses católicos residentes en Tenerife:

---

<sup>7</sup> Aunque los habitantes de estas islas se consideran españoles, provienen de una mezcla de los antiguos habitantes, los normandos, y otros europeos que los sometieron, y de algunos moros cautivos, a los que Diego de Herrera u otros trajeron a las islas de la costa de Berbería, como se ha dicho en la Historia del Descubrimiento de la Conquista.

Son, en general de gran estatura, robustos, fuertes, muy morenos. Por los habitantes del resto de las Islas Canarias son considerados rudos y toscos en sus maneras: creo que esto es cierto; pues por lo que he tenido oportunidad de observar en ellos, parecen avaros, rústicos e ignorantes, especialmente los de Lanzarote. (Glas, cap. XIV, p. 281; trad. de Aznar de Acevedo, 1982, 37).

<sup>8</sup> Los nativos de aquí tienen un tipo de cuerpo enjuto, de estatura media, bastante bien formados, facciones agradables y tez más oscura que la de los nativos de la parte meridional de España; pero tienen bellos ojos negros y chispeantes que les dan una vivacidad y un reflejo deslumbrante a su rostro, hasta el punto que, según mi opinión, se encuentra aquí tanta gente hermosa (en proporción con el número de habitantes) como en Inglaterra. Pues los ingleses, aunque aventajan a todas las gentes en finura y lozanía de la tez, sin embargo sus rostros en general son tristes e inexpresivos cuando se comparan con los de los nativos de las Islas Canarias; no obstante, en general, hay que reconocer que la gente vieja aquí más parecen demonios que de la especie humana. (Glas, cap. XIV, p. 281; trad. de Aznar de Acevedo, 1982, 111).

*Being curious to know what opinion the natives had of the Irish merchants, I enquired of my host, if he knew a person or two, whom I named, and what he thought of them? He seemed to have just notion of each; but at last, after, I had asked after about ten of them, he said, "Sir, these are all Catholics and very good people, but they are only Christians of St. Patricio." I desired to know what he meant by this; he gave me no direct answer, but shook his head, and said, "These men are very well in their way, but must not be compared to the Christians of these islands. Ay, added he, smiling, it is not for nothing they come to our country". (Glas, cap. IV, p. 205).*

El anecdotario fundamental con respecto a la descripción de las costumbres de los habitantes de Fuerteventura y Lanzarote, demasiado extenso para ser reflejado en este trabajo, lo encontramos en el capítulo IV de la obra de Glas en el que, según su visión, nos relata como se diferencia, más bien se distingue, la gente rica de estas islas, para luego proceder, comentar y referir algunos encuentros, siempre desde un prisma, cuanto menos, particularmente anglosajón: el saludo de un grupo de parroquianos en un día de bodas y posterior comentario sobre las costumbres, una azarosa conversación sobre temas religiosos con el hijo del Gobernador de Fuerteventura, la visita a la casa del Alcalde Mayor en Betancuria, la amenaza lanzada a Glas de ser retenidos en tierra, la sutil propuesta de ávidos vendedores de una visita de la Inquisición a la embarcación, las actitudes impropias ante el trueque de productos, la pícara acción de un marinero judío en el pueblo de Tuineje, la visita a la casa del Gobernador en Haría y la posterior conversación sobre la valía de los marinas nacionales, el comercio a bordo del barco de Glas y la visita de otros marineros, nuevamente, a Haría. De todos estos ejemplos relatados por nuestro autor sobreviene que sus juicios son elaborados desde un punto de vista meramente británico peculiarmente subjetivo, y, esto es sorprendente, en muchos de sus ejemplos se compara la forma de proceder de los naturales de Fuerteventura y Lanzarote con el del resto de las islas.

Si hay algo que destaque es el recelo mutuo, entre nativos y británicos, en todas las acciones de relación humana así como la valoración, digamos, despectiva, que Glas lleva a cabo. Como muestra, valga la siguiente cita sobre los naturales de las islas que nos ocupan en el presente trabajo:

---

<sup>9</sup> Teniendo curiosidad sobre qué opinión tenían los nativos de los comerciantes irlandeses, pregunté a mi huésped si conocía a una persona o dos, a las que nombré, y lo que pensaba de ellas. Parecía tener buen conocimiento de cada una de ellas; pero, después, al fin, cuando había preguntado acerca de unos diez de ellos, me dijo: <<Señor, todos ellos son católicos y muy buena gente, pero sólo son cristianos de San Patricio>> Quise saber qué significaba con aquellas palabras; no me contestó directamente, pero sacudió la cabeza y dijo: <<Esos hombres están muy bien en cuanto a forma de pensar, pero no pueden ser comparados con los cristianos de estas islas. ¡Ay, ay!, añadió sonriendo, no por nada vinieron a nuestro país!>> (Glas, cap. IV, p. 205; trad. de Aznar de Acevedo, 1982, 41).

*These stories may appear very trifling to the reader; but I relate them to give some idea of the manners of those people. When we inquired of them the price of any thing, such as sheep, fowls, or hogs, this was their common reply, <<To the natives of the country, we sell them at such price; but to strangers we cannot sell them under so much more.>> This is alone sufficient to show their inhospitable and brutal disposition<sup>10</sup>. (Glas, cap. IV, p. 217).*

A continuación haremos referencia a los comentarios llevados a cabo por la escritora de viajes británica Olivia Stone y a su visión particular sobre estas islas. Pero antes trataremos de enlazar al autor anteriormente visto, Glas, con nuestra dama perteneciente al periodo Late Victorian. Veamos lo que, con referencia a Lanzarote, O. Stone dice de Glas:

*Yet again it contains one more point that should render it of interest to English people. It was perhaps the best known and most often visited by that accurate observer and unfortunate mariner Captain George Glas. His descriptions of this island and its inhabitants, although published in 1764, are the best yet written, and apply, almost without correction, to the Lanzarote of to-day<sup>11</sup>. (Stone, cap. XIII, p. 262).*

Somos de la opinión de que, nuestra dama escritora, tiene, después de ciento veintidós años transcurridos entre las publicaciones de las obras de Glas y de ella misma, un sentido muy particular de interpretar la visión que sobre Lanzarote tiene su querido escritor. Sin duda, de la lectura de los textos de Mrs. Stone, se desprende otra forma de ser, otras actitudes y costumbres de los moradores de esa isla a finales del siglo XIX; lo que, desde nuestro punto de vista, la sitúa en una posición contradictoria: por un lado, defiende la frescura de las opiniones de su compatriota y, por otro lado, define la supuesta realidad idéntica, desde nuestro punto de vista, de una manera diferente.

Obsérvese en la siguiente cita la opinión más categórica y redundante de Stone con respecto a los juicios de valor de Glas:

---

<sup>10</sup> Estas historias pueden parecer muy fútiles y que no vienen al caso para el lector; pero las refiero para dar alguna idea de la manera de ser de estas gentes. Cuando preguntamos el precio de cualquier cosa, por ejemplo, ovejas, aves, o cerdos su respuesta más corriente suele ser la que sigue: <<Para la gente del país, las vendemos a tal precio; pero para los extranjeros no podemos venderlas por debajo de tal otro>>. Esto basta para mostrar su poco hospitalaria y brutal disposición. (Glas, cap. IV, p. 217; trad. de Aznar de Acevedo, 1982, 51).

<sup>11</sup> Además hay otro punto más que debería hacer que fuera de enorme interés para los ingleses. Fue quizá la isla que más conoció y frecuentemente visitó ese agudo observador y desafortunado marinero que fue el capitán George Glas. Sus descripciones de estas islas (sic.) y de sus habitantes, aunque publicadas en 1764, son las mejores que se han escrito hasta este momento y son aplicables, casi sin cambios, al Lanzarote de hoy. (Stone, cap. XIII, p. 262; trad. de Amador Bedford, 1995, 292).

(...) *Captain George Glas will ever live in the minds of all interested in these islands. His careful scientific powers of observation were far in advance of his time. His recorded observations of habits and customs are fresh and real. His sailing directions, exact and practical, are valuable at present day. His plain, even if blunt, way of dealing with and exposing imposture, arrogance, and bigotry, shows him to have been a man of a well-balanced and liberal mind. Physically strong and mentally healthy and vigorous, Glas was a typical specimen of those old sea-captains who made the name of our native country known and revered in foreign lands*<sup>12</sup>. (Stone, cap. XIV, pp. 303, 304).

Como antes decíamos, los escritores de viajes, sin excepción de nacionalidades, opinan cuando comparan ya que opinan a través de la propia comparación, y sus juicios están mediatizados por la cultura y por el *modus vivendi* del que provienen: creemos que independientemente de los escritos y las opiniones recogidas de autores anteriores, los escritores de viajes son esclavos de una época y de una forma de pensar. Pongamos por caso a la misma Olivia M. Stone: una mujer del siglo XIX, de la que suponemos que al igual que sus coetáneas sería una frágil, sumisa y timorata figura femenina al servicio de su esposo que fue capaz, no obstante, de viajar en condiciones bastante difíciles y, por supuesto, recoger observaciones bajo un prisma puramente victoriano, mejor dicho, femeninamente victoriano.

La opinión que sobre ella vierte una escritora posterior, Elizabeth Nicholas, en su obra *Madeira and the Canaries*, escrita en 1953, es un ejemplo revelador pues critica duramente lo que Olivia Stone vierte en su obra *Tenerife and its Six Satellites*. Lo podemos observar en la siguiente cita, que, a pie de página, hemos traducido de Nicholas (1953, 121):

*Dear Mr. Stone; the last sentence is very typical of her style. In the call a spade a spade department, she is supreme, and writes things which, I think, no writer today would dare put on a paper in so forthright and trenchant form. Or perhaps dare is not the appropriate word; it would be more correct to say that, for myself, I would not trample so joyfully on the corns of foreign friends unless I were profoundly convinced that I was serving a good and necessary purpose. In this respect Mrs. Stone is very*

---

<sup>12</sup> (...) El Capitán George Glas vivirá siempre en las mentes de todos los que se interesen por estas islas. Sus dotes de observación, cuidadosas y científicas, se adelantaron mucho a su tiempo. Sus descripciones escritas de los hábitos y costumbres permanecen frescas y reales. Sus apuntes sobre navegación, exactos y prácticos, son valiosos incluso hoy en día. Su manera de enfrentarse y denunciar la falsedad, la arrogancia y el fanatismo, sencilla aunque directa, muestra que fue un hombre con mente equilibrada y liberal. De gran fortaleza física y mente sana y enérgica, Glas fue un típico ejemplar de aquellos viejos capitanes de mar que hicieron que el nombre de nuestro país natal fuera conocido y respetado en tierras extranjeras. (Stone, cap. XIV, pp. 303, 304; trad. por Amador Bedford, 1995, 336).

*Victorian. Certain that the British Way was the Best, That Foreigners were Bigoted and Backwards, and that She Knew, she did not hesitate to criticise in the most forth-right terms any custom, prejudice or tradition which did not tally precisely with late nineteenth century English liberalism. Sometimes she is in this way, embarrassing, more often funny*<sup>13</sup>.

Sin embargo, la dureza con que Nicholas critica a Stone se torna en alabanza cuando habla de Glas. Dice Nicholas (1953, 121):

*I am myself a Glas addict, because he was a man of quite remarkable parts, and in everything he wrote there was the stamp of authentic, down to earth common sense. Reading his History one feels that, though error may have crept in, it was none of his fault. He was a man of great exactitude of mind, of prodigious accuracy. When he repeats what others have told him, on matters of history, he may be wrong; but when it comes to practical matters, or his own observations, I am quite sure he was nearly always, if not always, right*<sup>14</sup>.

Insistimos en la opinión de que tanto Glas como Stone observan la realidad de las Islas Canarias de su época bajo unos criterios preconcebidos, los suyos, los de los juicios de valor de la clase social dominante de la sociedad de su tiempo. Por ello, Nicholas, una escritora del siglo XX, desde nuestro punto de vista, debió mostrar igual o parecida opinión matizada con respecto a sus compatriotas a la hora de evaluar las opiniones de éstos sobre los moradores de nuestras islas y sobre sus actitudes.

Sigamos: en el capítulo XIII comienza Stone por detallar la idea que repite, en mayor o menor medida, cuanto autor describe nuestras islas objeto de estudio:

---

<sup>13</sup> Querida Sr. Stone, decir la última palabra es muy típica de su estilo. Es suprema cuando llama al pan, pan y al vino, vino, pues los multiplica como en el milagro. Escribe cosas que, considero, ningún escritor de hoy se atrevería a poner en el papel de una manera tan rotunda y mordaz. O quizá atreverse no es la palabra apropiada. Sería más correcto decir que, en lo que a mi respecta, yo no me pasaría tan alegremente de la raya con un amigo extranjero a menos que pensase que estuviere sirviendo a una causa justa y necesaria. En lo concerniente, la Sra. Stone es muy victoriana. Segura de que el Estilo Británico era el Mejor, que los Extranjeros eran Ignorantes y estaban Atrasados y de que ella Portaba la Razón, no dudaba en criticar, usando los términos más rotundos, cualquier costumbre, prejuicio o tradición, lo que no concuerda precisamente con el liberalismo inglés del siglo XIX. Así que, a veces resulta embarazosa, otras, más frecuentemente, divertida.

<sup>14</sup> Yo misma soy una fanática de Glas porque era un hombre de destacadas condiciones, y en todo lo que escribió hubo el sello de lo auténtico, el sentido común realista. De la lectura de su Historia se desprende que, aunque se pudiera colar algún error, no tuvo culpa alguna. Fue un hombre de gran claridad mental, de una prodigiosa exactitud. Cuando repite lo que otros le han narrado, en cuestión de historia, puede errar, pero cuando se trata de asuntos prácticos o de sus propias observaciones, estoy bastante segura de que casi siempre, si no siempre, llevaba razón.

*Very few visitors come to Lanzarote, it and Fuerteventura being considered quite beyond the pale of civilisation, especially the latter island*<sup>15</sup>. (Stone, cap. XIII, p. 261).

Veamos, según el orden en el que aparecen en el texto, unas citas en las que O. Stone hace diferencia entre los naturales de Fuerteventura y Lanzarote y, una vez más, entre estos y el resto de los isleños, con una referencia directa a las majoreras en la segunda cita:

*(...) designated by the name of Tias (sic). We notice that spades are used here, not the hoe, so the Conejeros are actually more civilised than the Canarios. What would the latter think if they were told this? For they have a supreme contempt for everything connected with these eastern islands, looking upon them as hopeless poverty-stricken and almost beyond the pale of civilisation. Can any good thing come out of Lanzarote? Nevertheless I venture to say that the Purpurariae are very integral part of the Province*<sup>16</sup>. (Stone, cap. XIV, pp. 309, 310).

*If Nature be inhospitable to look at, her sons make up for her lack of kindness. The men of Lanzarote are very civil and polite, and rich and poor are on hospitable thoughts intent*<sup>17</sup>. (Stone, cap. XV, pp. 321).

*The people from this island, as well as Lanzarote, seem to be bright, cheerful and witty. The appearance of the Majoreros, however, is different. They are tall, high-shouldered, and angular, with very large, liquid brown eyes. The women one notices more particularly than the men for their cheerfulness, which is sadly wanting in the other islands*<sup>18</sup>. (Stone, cap. XVI, p. 341).

*Although, much to our surprise, we found the other five islands of the archipelago different in customs, habits, and much scenery, we fully expected that these two would be very much alike, both from their contiguity, and from being always classed together*

---

<sup>15</sup> Muy pocos visitantes vienen a Lanzarote, ya que se piensa que tanto ella como Fuerteventura se encuentran lejos del alcance de toda civilización, especialmente la segunda. (Stone, cap. XIII, p. 261; trad. por Amador Bedford, 1995, 291).

<sup>16</sup> (...) que se conoce con el nombre de Tías. Notamos que aquí utilizan palas de azadas, así que los conejeros son realmente más civilizados que los canarios. ¿Qué pensarían éstos si les contaran lo que acabo de decir? Puesto que desprecian todo lo relacionado con estas islas orientales, considerándolas pobres y sin esperanza y casi excluidas del alcance de la civilización. ¿Puede surgir algo bueno de Lanzarote? Y, sin embargo, me atrevería a decir que las Purpuráreas son una parte integral de la provincia. (Stone, cap. XIV, pp. 309, 310; trad. por Amador Bedford, 1995, pp. 342, p. 343).

<sup>17</sup> Aunque la naturaleza tiene un aspecto poco hospitalario, sus hijos compensan su falta de generosidad. Las gentes de Lanzarote son muy atentas y corteses y, tanto los ricos como los pobres, sólo tienen pensamientos hospitalarios. (Stone, cap. XV, p. 321; trad. por Amador Bedford, 1995, p. 357).

<sup>18</sup> Los naturales de esta isla, al igual que los de Lanzarote, parecen ser inteligentes, alegres e ingeniosos. La apariencia de los Majoreros, en cambio, es diferente. Son altos, anchos de hombros y angulosos de cara, con cristalinos ojos canelos muy grandes. Se nota que las mujeres, en cuanto a alegres, son más que los hombres; lo que tristemente se echa en falta en las otras islas. (Stone, cap. XVI, p. 341; trad. por Hormiga, 1995, 31).

*by the inhabitants of the other islands. (...). The men from Fuerteventura are also different, being tall, square-shouldered, and angular. They are lively, however, like the Conejeros. They are said to be lazy. Of this I have had no means of judging, but I am inclined to think they are no more than the other inhabitants of the archipelago. Their libellers belonged to other islands, and, knowing the animus among the islanders, little faith can be put in what they say of one another*<sup>19</sup>. (Stone, cap. XVI, p. 350).

*The natives of these two islands are particularly smart and bright, though they may seem even more so to us by contrast with the Canarios, who are unpardonably stupid, que son imperdonablemente estúpidos*<sup>20</sup>. (Stone, cap. XVI, pp. 361,362).

En lo que se refiere a estas dos islas, Fuerteventura y Lanzarote, como se podrá comprobar, Olivia M. Stone las coloca juntas y, en cuanto a su descripción, coincide con Glas, casi siempre, en reseñarlas como desérticas y pobres, amén de apartadas del resto del mundo y, por supuesto, de las otras islas.

Veamos ahora, ya en la transición del siglo XIX al XX, a A. S. Brown, autor de catorce ediciones de una guía turística en la que incluso recoge consejos con respecto a avisos sobre el respeto a las costumbres y a los prejuicios de los nativos de las islas. Es la primera y más importante guía de la época y en ella se mantiene una visión crítica de muchos aspectos de la vida insular. Pero, sorprendentemente, ni Fuerteventura ni Lanzarote pasan de ser descritas brevemente; sobre estas islas se detalla con certeza unos cuantos datos que atienden a su industria y descripción física.

A. Samler Brown (1926, pp. c1- c6), dentro de un capítulo llamado Sociedad, dedica, literalmente, dos páginas a lo que él llama *Sociedad nativa y hábitos del pueblo*, y media página más titulada *Aviso para respetar las costumbres y prejuicios*. Siempre, desde nuestro punto de vista, esta obra sorprende por su visión imprecisa: prima toda una suerte de opiniones desenfocadas. Consideramos que carece de juicio de valor sopesado, y la descripción de una sociedad y una realidad diferente es, una vez más, criticado no sólo desde un punto de vista negativo

---

<sup>19</sup> Aunque, para sorpresa nuestra, descubrimos que las otras cinco islas del archipiélago eran diferentes en cuanto a costumbres, hábitos y paisaje, bien que esperábamos estas dos pudieran ser bastante parecidas, ambas por su contigüidad y por estar siempre clasificadas en conjunto por los habitantes de las otras islas. (...). También los hombres de Fuerteventura son diferentes; son altos, anchos de hombros y angulosos. Son vivaces como los conejeros. Se dice que son perezosos. No he tenido elementos de juicio para ello, pero me inclino a pensar que no lo son más que los otros moradores del archipiélago. Sus difamadores pertenecen a las otras islas y, conociendo el ánimo de los isleños, poca fiabilidad puede dársele a lo que dicen unos de otros. (Stone, cap. XVI, p. 350 ; trad. por Hormiga, 1995, 41).

<sup>20</sup> Los nativos de estas dos islas son particularmente ingeniosos y despiertos, e incluso se nos antoja más por contraste con los Canarios. (Stone, cap. XVI, pp. 361, 362; trad. por Hormiga, 1995, 58).

sino que, como se ha dicho con respecto a otros autores, con anterioridad, Brown describe a los naturales y su forma de actuar en su medio y en su conjunto, tomando como referencia supuestos patrones culturales comunes a todo un pueblo a partir de aquellos propios de su cultura, la cultura anglosajona, en este caso, dominante.

Si hacemos referencia a esta obra es para dejar constancia de que nuestras islas objeto de estudio, al parecer, carecían de interés como destino turístico para los *invalids*, y, frente a Gran Canaria y Tenerife en gran medida y, de una manera somera a La Palma, los moradores de las islas objeto de este estudio no resultaban merecedores de ser descritos, lo que nos ha sorprendido y hacemos constar, sin más.

Por último haremos referencia a David Bannerman, un ornitólogo enamorado de la avifauna canaria que nos visitó en multitud de ocasiones salteadas, durante décadas. Sus opiniones, una vez más, se llevan a cabo a través de su prisma particular y destaca que una obra supuestamente científica dedique tanta y tan variada atención a la descripción de nuestros valores, costumbres, detalles físicos,...

Bannerman escribe *The Canary Islands, Their History, Natural History and Scenery*<sup>21</sup> y el capítulo XII lo comienza de la siguiente manera:

*The desert Islands of the Canary group had long attracted me, both for their remarkable physical characteristics and for the even more remarkable birds which they were known to contain. The names of the two large islands alone -Fuerteventura and Lanzarote- had an interesting sound about them; moreover a small cluster of uninhabited and almost entirely unexplored islets, the bird-life of which was virtually unknown, lay off the northern point of Lanzarote*<sup>22</sup>. (Bannerman, 1922, 255).

Una vez más, como viene siendo común en estos autores, las islas aparecen consideradas en conjunto. Veamos a continuación descripciones de los naturales de Fuerteventura y, esto es novedoso, también de Graciosa:

*The Toston villagers were much interested in our camp and every day came out to gaze at "the curious creatures which God had made," as they politely put it! By their demeanour they might have been savages from the Snow Mountains of Dutch New Guinea, looking upon "white men" for the first time in their lives, instead of Spanish*

---

<sup>21</sup> Bannerman, D. (1922). *The Canary Islands, Their History, Natural History and Scenery*. Edinburgh: Gurney and Jackson.

<sup>22</sup> El grupo de las islas desérticas de Canarias me llamaba la atención desde hacía bastante tiempo, ambas, por sus sorprendentes características físicas y por lo que es todavía más sorprendente: las aves que se sabe que hay. El mero nombre de las dos extensas islas -Fuerteventura y Lanzarote- sonaban de forma atractiva; lo que es más, un pequeño grupo de islotes inexplorados y casi despoblados por completo, de los cuales no se sabía casi nada de la vida de sus aves, reposa en el extremo norte de Lanzarote.

*Canarians engaged in the peaceful occupations of carting limestone and fishing*<sup>23</sup>. (Bannerman, 1922, 266).

*The Graciosans struck me at once as being of an entirely different stamp from the people on the main islands, superior in physique and in morals; we learnt to have the greatest respect for these hardly fisher-folk, many of whom were exceedingly handsome and well built. Their kindness to me while on their island could not have been exceeded, and in example of this I may say that they absolutely refused to accept any payment for the hospitality they extended to me on my arrival*<sup>24</sup>. (Bannerman, 1922, 292).

En lo que a descripción de paisajes se refiere extraemos lo que este autor detalla sobre Haría y sus habitantes:

*The valley is unlike the rest of the island as can possibly be imagined; instead of burnt-up plants and rugged crater walls, we beheld every kind of vegetation; the country looked green instead of Brown, and shrubs of all kinds took the place of the stunted Euphorbias in the south of the islands. Poverty lay on one side of the mountains mass we had just crossed, prosperity on the other; the houses were better built, the Harians better clad, and the birds were plentiful here as they were scarce on the plains*<sup>25</sup>. (Bannerman, 1922, 287).

Consideramos que estamos en condiciones de decir que la lectura de estos escritos que van desde la literatura de viajes hasta un tratado ornitológico, pasando someramente por una guía turística, es como una visita al pasado salpicada de anécdotas. Estas narraciones ayudan a vernos desde otra perspectiva y, ya positivas ya negativas, las imágenes que quedan resultan siempre extorsionadas pero, sin duda, son parte de nuestra historiografía.

---

<sup>23</sup> Los habitantes de Tostón mostraban mucho interés por nuestro campamento y todos los días salía yo a observar a “las curiosas criaturas que Dios había creado”, ¡como se suele decir! Por su comportamiento, podían haber sido salvajes de las Montañas Nevadas de la Nueva Guinea Alemana, que veían al “hombre blanco” por primera vez en sus vidas, en lugar de canarios españoles ocupados en las tranquilas labores de acarrear piedra de cal y pescar.

<sup>24</sup> Los gracioceros me impresionaron a primera vista porque poseen una estampa diferente de la gente de las islas principales; son superiores en lo físico y en lo moral; aprendimos a sentir el mayor respeto por esta robusta gente pescadora, muchos de los cuales eran sumamente bien parecidos y estaban bien constituidos. Su amabilidad para conmigo mientras estuve en su isla no podría superarse y, como ejemplo, debo decir que rehusaron por completo aceptar cualquier pago por la hospitalidad que me ofrecieron a mi llegada.

<sup>25</sup> El valle es tan diferente del resto de la isla como uno sea capaz de imaginar; en lugar de plantas quemadas y murallas de cráteres accidentados, advertíamos todo tipo de vegetación; el campo resultaba verde en lugar de marrón y arbustos de todas las clases ocupaban el lugar de las atrofiadas Euphorbias del sur de la isla. La pobreza se asentaba a un lado de la masa montañosa que acabábamos de cruzar y la prosperidad, del otro; las casas estaban mejor construidas, los habitantes de Haría mejor vestidos y los pájaros eran aquí tan abundantes como escasos en las llanuras.

Digamos, para concluir, que al abordar el propio fenómeno de la traslación así como el mismo concepto de diacultura o culturas diferentes, lo que podemos observar, en nuestra opinión, es que con la excepción de algunos ejemplos muy particulares, no ha existido un cambio en el modo de observar y criticar la forma de vida de los naturales de Fuerteventura y Lanzarote en los siglos XVIII, XIX y principios del XX; esto no significa que un autor nos deje mejor o peor parado que otro, sino que todos los visitantes descriptores han utilizado un punto de partida, un sistema de análisis parecido: la visión de nuestra sociedad a partir de una comparación con la suya.

No podemos olvidar que frente a las posturas críticas hubo también opiniones muy favorables con respecto a las islas y sus habitantes. Se pueden reseñar párrafos que son auténticos cantos a la naturaleza bajo una visión idealizada e incluso poética.

En general la visión de estos visitantes va desde las descripciones más agrias e insultantes, a las más idealizadas, “comprensivas” y románticas, en el más amplio significado de la palabra.

Somos de la opinión de que, en todos los casos, indefectiblemente, sus opiniones, en lo que se refiere a la descripción de las pautas de conducta y a la cultura objeto de análisis, carecen de toda objetividad, de juicio de valor científico.

A la distancia de más de cien o doscientos años de evolución social cuando tendremos que estar en condiciones de recoger la doble información de aquellos escritos: primero la información pura, de primera mano, del modo de vida de nuestros compatriotas bajo la visión crítica, con los prejuicios lógicos, de un extranjero y, segundo, la información que nos aporta la sociedad que escribe, el escritor que al comparar tiene una visión de su propio mundo.

Nosotros tendremos que entresacar las enseñanzas de ambas culturas y, en definitiva, formular nuestros propios juicios, mas no debemos olvidar que nosotros, también, somos esclavos de nuestro propio tiempo.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Bannerman, D. (1922). *The Canary Islands, Their History, Natural History and Scenery*. Edinburgh: Gurney and Jackson.

Bannerman, D. (2001). *Las Islas Canarias, su historia, su historia natural y paisajes*, traducido por Sonia Bravo et al., Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, [no publicado].

Béthencourt, A. (1991). *Canarias e Inglaterra: el comercio del vino (1650-1800)*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

- Brown, A. S. (1925). *Brown's Madeira, Canary Islands and Azores*. London: Simpkin, Marshall, Hamilton, Kent & Co., LTD.
- Brown, A. S. (2000). *Madeira, Islas Canarias y Azores*, traducido por Pascua Febles, I. y Bravo Utrera, S., Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- García Pérez, J. L. (1988). *Viajeros ingleses en las Islas Canarias durante el siglo XIX*. Santa Cruz de Tenerife: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias.
- Glas, G. (1764). *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands*. London: J. Dodsley and T. Durham.
- Glas, G. (1982). *George Glas, Descripción de las Islas Canarias, 1764*, traducido por Aznar de Acevedo, C., Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.
- González Lemus, N. (1997). *Comunidad británica y sociedad en Canarias (La cultura inglesa y su impacto sociocultural en la sociedad isleña)*, Las Palmas de Gran Canaria: Edén.
- González Lemus, N. (1998). *Viajeros victorianos en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Mitchell, D. (1988). *Here in Spain*, Fuengirola: Lookout Publications.
- Nicholas, E. (1953). *Madeira and the Canaries*, London: Hamish Hamilton.
- Reiss K. & Vermeer H. J. (1996). *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*, Madrid: Akal.
- Stone, O. M. (1887). *Tenerife and its Six Satellites*. London: Marcus Ward & CO., Limited.
- Stone, O. M. (1995a). *Tenerife y sus seis satélites*, traducido por Amador Bedford, J. S., Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Stone, O. M. (1995b). *Fuerteventura 1884 por Olivia M. Stone*, traducido por Hormiga, M. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Vermeer, H. J. (1996). *A Skopos Theory of Translation (some arguments for and against)*, Heidelberg: TextconText.
- Witte, H. (1996). "Contrastive Culture Learning in Translator Training"; en Dollerup C. & Appel V. Editors, *Teaching Translation and Interpretation 3*, New

*Horizons*, Papers from the 3rd. Language International Conference, Elsinore, Denmark, 9-11 June, 1995, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 73-79.